



**CHACRAS DE CORIA, 20 de julio de 2020.**

**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY: 0001577/2020, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el expediente de referencia corre agregada la Resolución N° 219/2020-D., por medio de la cual se designó a la Dra. Viviana Noelia QUIROGA en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2020 para desempeñarse en el espacio curricular "Contaminación y Saneamiento Ambiental" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Que por Expediente Electrónico E-CUY: 0001574/2020 se tramita la designación de la Dra. QUIROGA en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2020 para desempeñarse en los espacios curriculares "Zoología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica, "Plagas de Alimentos" de la carrera de Licenciatura en Bromatología y "Plagas de los Alimentos" de la carrera de Bromatología.

Que, a fin de evitar la incompatibilidad de la docente referida, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita dejar sin efecto la designación interina resuelta por Resolución N° 219/2020-D.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 219/2020-D., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 419/2020 \_ \_ \_ \_**

**MFR**